

# Editorial

**E**l uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) se ha convertido en estos tiempos de pandemia en una herramienta de alto alcance, que implica que cada uno de sus actores se actualice en su manejo y uso.

Prueba de esa reingeniería, es la digitalización de la Revista institucional *Ivstitia*, que nació en 1992 como un boletín de comunicación interna, bajo la iniciativa de la Magíster María Victoria González, que en aquel momento fungía como directora de Prensa y Relaciones Públicas de esta Máxima Corporación de Justicia.

A medida que transcurrió el tiempo, este boletín, cuya creación recibió el respaldo de los Magistrados del Pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), se fue transformando, siendo objeto de una metamorfosis, que implicó su impresión en una Revista, aportando un contenido jurídico, de todas las actividades del Órgano Judicial, dirigido a un público interno y externo a nivel nacional.

Como todo inicio, sus cambios se dieron de acuerdo a los recursos disponibles de aquella época, por eso, sus primeros ejemplares fueron en blanco y negro, hasta que llegó el color y permitió ofrecer a nuestros lectores un producto moderno y atractivo.

Son 29 años, donde a través de sus 83 ediciones, la Revista *Ivstitia* ha fortalecido la comunicación institucional.

Actualmente, la pandemia a nivel mundial nos ha llevado a grandes cambios, a romper paradigmas y sobre todo a actualizarnos en las nuevas tendencias tecnológicas.

La era digital, llegó para quedarse y hacer grandes aportes a la sociedad, desde el punto de vista de mantenerla informada del acontecer en este Órgano del Estado, así como contribuir a la preservación del medioambiente con esta nueva edición digital, cumpliendo así con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que impulsa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), específicamente el objetivo 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y el objetivo 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas).

Es por ello, que la Revista *Ivstitia* es parte de esos cambios y ahora tendrá mucho más alcance, al traspasar fronteras, ya que será más accesible para todo aquel que desee conocer sobre lo que es y hace noticia en el Órgano Judicial de la República de Panamá.



## JustiGLOSAS

- Buena noticia para los usuarios, ya que ahora el Segundo Tribunal Superior de Justicia se suma a la era digital, con la implementación del Módulo de Tarjetero Electrónico Judicial, a fin de dar mayor transparencia a la gestión judicial y además evitar el aforo de usuarios en la Secretaría del Tribunal.
- El Consejo de la Administración de la Carrera Judicial, ha iniciado jornadas de sensibilización en todo el país encaminadas en conocer de viva voz las inquietudes de los servidores judiciales sobre la ley y su reglamentación, además de intercambiar opiniones en aspectos de interés sobre la misma. Excelente iniciativa.
- El Sistema Penal Acusatorio no se detiene, prueba de ello, fue una jornada extensa de 22 audiencias inmediatas realizadas por los Jueces de Garantías del Primer Circuito Judicial, en Plaza Ágora, que implicó dos días consecutivos, para cumplir con los plazos establecidos de la Ley.
- La justicia se traslada por tierra, mar y aire en áreas de difícil acceso. Así quedó demostrado el 21 y 22 de abril cuando operadores de justicia realizaron audiencias de garantías en la comunidad de Guázaro, corregimiento de Calovébora, parte norte de la provincia de Veraguas.
- En la Corte Suprema de Justicia (CSJ), su Junta Directiva conjuntamente con el Comité COVID-19 continúa con gestiones para que más funcionarios sean vacunados. No hay que bajar la guardia con las medidas de seguridad para evitar contagios. Bien por los colaboradores de justicia!
- La Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia ahora cuenta con el reparto automatizado de expedientes.